

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

18.ª Reunión — 6.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período

Presidencia del concejal Alejandro Rosselló

Secretaria General Parlamentaria: Sra. **María Soledad Mulasano** Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo Javier Gutiérrez**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irízar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

Concejales y concejalas ausentes

Figueroa Casas, Germana

Giménez, Andrés

Poy, Aldo

Sukerman, Roberto

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Zeno, Lisandro



SUMARIO

- 1.—APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.—PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA DEL PAÍS CONCEJAL POY DEL 9 AL 20-9-19
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA DEL PAÍS CONCEJALA SCHMUCK DEL 16-9 AL 1-10-19
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJALA LÓPEZ A SESIÓN 5-9-19
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL GIMÉNEZ A SESIÓN 12-9-19
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL SUKERMAN A SESIÓN 12-9-19
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 13.— MOCIÓN DE INGRESO DE EXPEDIENTES
- 14. DECRETO, SOLICITUD ACTUALIZACIÓN ORDENANZA 7326 (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR IMPLEMENTACIÓN Y VIGENCIA DE PROGRAMA «PRECIOS JUSTOS» (ORDEN DEL DÍA)

- 16.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD RESTAURACIÓN PLACA DEL DR. FRANCISCO NETRI (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 24. DECRETO, ACEPTACIÓN AD REFERENDUM DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, ACEPTACIÓN AD
 REFERENDUM DONACIÓN (ORDEN DEL
 DÍA)
- 26.— DECRETO, ACEPTACIÓN AD
 REFERENDUM DONACIÓN (ORDEN DEL
 DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OPERATIVO EN PASEO DE LA DIVERSIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 28.—INDICACIÓN
- 29.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)



- 30.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS PARA DISCAPACITADOS (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN CORREDOR SEGURO (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
 CREACIÓN NUEVA ESTACIÓN DE SISTEMA
 MI BICI, TU BICI (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD INSTRUCCIÓN A PERSONAL Y CONDUCTORES DEL TUP/SOBRE INC I ART. 46 DE ORDENANZA 7802 (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— MANIFESTACIÓN POSTRATAMIENTO
- 41.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN PUESTOS DE RECARGA TARJETA MOVI (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTA EN MARCHA PROGRAMA LUZ Y AGUA SEGURA (ORDEN DEL DÍA)

- 45.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR
 FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN
 DEL DÍA)
- 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR DECLARACIÓN DEL SENADO DE LA NACIÓN SOBRE «EMERGENCIA CLIMÁTICA Y ECOLÓGICA» (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 52. MOCIÓN INCORPORACIÓN EXPEDIENTE AL LISTADO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS
- 53.— MOCIÓN DE ADELANTAMIENTO EXPEDIENTES 251836-P-2019, 251826-P-2019 y 251846-P-2019
- 54.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN,
 PREOCUPACIÓN Y APOYO A LA FAMILIA
 PERASSI A OCHO AÑOS DE LA
 DESAPARICIÓN DE PAULA, APOYO PARA
 SU ACCESO A LA LEY BRISA, DISTINCIÓN
 A ALBERTO PERASSI Y ALICIA OSTRI
- 55.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5° FESTIVAL «SI NOS REÍMOS, NOS REÍMOS TODOS» (SOBRE TABLAS)
- 56.— DECRETO, DISTINCIÓN AL BALLET LATINOAMERICANO (SOBRE TABLAS)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD EXIMICIÓN DEL PAGO DE COSTO OPERATIVO DE TRÁNSITO A «VI MARATÓN CHARRÚA» (SOBRE TABLAS)



- 58.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1° ENCUENTRO MUJERES DEL AGUA (SOBRE TABLAS)
- 59.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN,
 BENEPLÁCITO POR DESEMPEÑO DE
 DEPORTISTAS ROSARINOS EN JUEGOS
 PANAMERICANOS LIMA 2019 Y DIPLOMA
 DE HONOR PARA DEPORTISTAS
 PARAOLÍMPICOS (SOBRE TABLAS)
- 60.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, «EUREKA FUNDACIÓN EDUCATIVA» (SOBRE TABLAS)
- 61.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. RICARDO PREVE (SOBRE TABLAS)
- 62.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA MUSICAL «QUERIDO JUAN» (SOBRE TABLAS)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTO FIJO DE CONTROL POLICIAL (SOBRE TABLAS)
- 64.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL TMC COPIAS DE AUDITORÍAS EJERCICIOS 2017-2018(SOBRE TABLAS)
- 65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE SERVICIO LIBRE, GRATUITO Y CONFIDENCIAL DE NAR-ANON (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD ESCENARIO Y BAJADA DE LUZ (SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 68.— DECLARACIÓN Y DECRETO, PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE PESCADORES (SOBRE TABLAS)
- 69.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MESA DE TRABAJO – FERIA EN PASEO DE LA DIVERSIDAD (SOBRE TABLAS)

- 71.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
 DISPOSICIÓN ESPACIO TECHADO PARA
 ESCUELA (SOBRE TABLAS)
- 72.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CEREMONIA DE CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO GUARANÍ» (SOBRE TABLAS)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD OTORGAMIENTO PERMISO DE VENTA AMBULANTE (SOBRE TABLAS)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ANTENA DE TELEFONÍA (SOBRE TABLAS)
- 76.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 77.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «CRÍMENES MENORES» (SOBRE TABLAS)
- 78.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DE «TELÉFONO VERDE» (SOBRE TABLAS)
- 79.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN A 13 AÑOS DE LA SEGUNDA DESAPARICIÓN FÍSICA DE JORGE JULIO LÓPEZ (SOBRE TABLAS)
- 80.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
 ACTIVIDADES POR CELEBRACIÓN DEL DÍA
 PROVINCIAL DE LOS DERECHOS DEL
 ADOPTANTE (SOBRE TABLAS)
- 81.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 82.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN JURADO DE PREMIACIÓN 73° SALÓN NACIONAL DE ROSARIO EDICIÓN 2019 (SOBRE TABLAS)
- 83.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART 1° DECRETO 54282 «SERVICIO DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE TRÁNSITO...» (SOBRE TABLAS)



6ª Sesión ordinaria - 2° Período 12 de septiembre 2019



84.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CONVENIO CON ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ARTE (SOBRE TABLAS) ALIMENTARIA NACIONAL (SOBRE TABLAS)

85.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR MEDIA SANCIÓN AL PROYECTO DE PRÓRROGA DE LA LEY DE EMERGENCIA 86.— Indicación

87.—CIERRE



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 15:22 del jueves 12 de septiembre de 2019.

- 1.— Apertura de la sesión
- Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.
- 2.— Asuntos entrados
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.
- **Sr. Ghirardi.** Gracias, señor presidente. Propongo que se den por leídos
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Con la propuesta del concejal Ghirardi, se vota el listado de asuntos entrados.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
 - —Intercálese la nómina de asuntos entrados.
- 3.— Plan de Labor Parlamentaria
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
- 4.— Versiones taquigráficas
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 29 de agosto de 2019.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
- 5.— Ausencia del país concejal Poy del 9/9 al 20/9/2019
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el proyecto del expediente n° 471.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 6.— Ausencia del país concejala Schmuck del 16/9 al 1/10/2019
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el proyecto del expediente n° 472.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 7.— Ausencia concejala López a sesión del 5/9/2019
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el proyecto del expediente n° 473.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.



- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 8.— Comunicación baja y alta de personal político
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el proyecto del expediente n° 474.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 9.— Ausencia concejal Giménez a sesión 12/9/2019
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el proyecto del expediente n° 475.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 10.— Ausencia concejal Sukerman a sesión 12/9/2019
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el proyecto del expediente n° 476.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 11.— Autorización entrega de subsidios
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el proyecto del expediente n° 477.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 12.— Autorización entrega de colaboración institucional
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el proyecto del expediente n° 478.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



13.— Moción de ingreso de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Quiero pedir el ingreso en el listado de asuntos entrados de cuatro expedientes. Es por una cuestión de tiempos, nada más; no es para tratarlo el día de la fecha, sino para el tratamiento en comisiones de la semana próxima. Son los expedientes 251.847, 251.849, 251.851 y 251.691. Gracias.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Bien. Vamos a votar solamente el ingreso de estos expedientes para que tengan estado parlamentario la semana próxima.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

14.— Solicitud actualización Ordenanza 7326

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se considerará el Orden del Día Nº 16.

Se tratará el asunto nº 1, expediente 243.956-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

15.— Expresión de beneplácito por implementación y vigencia de programa «Precios justos»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 2, expediente 251.365-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

16.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 3, expediente 251.366-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

17.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 4, expediente 251.367-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



18.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 5, expediente 251.376-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

19.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 6, expediente 251.377-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

20.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 7, expediente 251.468-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud restauración placa del Dr. Francisco Netri

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 8, expediente 251.479-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

22.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 9, expediente 251.480-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

23.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 10, expediente 251.508-C-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

24.— Aceptación ad referéndum donación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 11, expediente 251.548-I-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

25.— Aceptación ad referéndum donación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 12, expediente 251.550-I-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

26.— Aceptación ad referéndum donación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 13, expediente 251.552-I-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud informe sobre operativo en Paseo de la Diversidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°14, expediente 251.638-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente. Quiero referirme a este expediente que acabamos de aprobar. Es un pedido de informes acerca de un operativo que fue realizado el 30 de junio, en nuestra ciudad, en torno a la feria que hace más de diez años se desarrolla sobre el Paseo de la Diversidad.

Ese día, el 30 de junio, tuvo lugar un operativo que fue llevado adelante por la Secretaría de Control y Convivencia Municipal, la policía de Santa Fe y personal de la GUM, donde se labraron distintas actas sobre el trabajo que vienen realizando los feriantes que hace más de diez años están en la zona.

Lamentablemente, fue muy irregular lo que sucedió, porque no todas las actas que se labraron tuvieron las mismas características. Se generó una situación de mucha incertidumbre, ya que la cantidad de feriantes que vienen desarrollando ahí sus tareas y que tienen hoy la posibilidad de vender





sus productos en este espacio tan turístico de nuestra ciudad, se vieron amenazados, una situación que era la primera vez que les ocurría.

Ante esto, hemos aprobado en este momento el pedido de informes para que la Secretaría de Control y Convivencia nos pueda informar por qué motivo tuvo lugar este operativo; y sobre todo que nos pueda informar, tanto la Secretaría de Economía Social, como la de Cultura, cuál es la proyección que tienen las áreas del Departamento Ejecutivo sobre la feria de ese lugar de la ciudad. Y un pedido, que vamos a aprobar después, en el tratamiento sobre tablas, para que podamos conformar una mesa de trabajo conjunta entre el Concejo Municipal y las áreas del Departamento Ejecutivo correspondientes, para ver de qué manera podemos incorporar a la feria...

—Se escuchan murmullos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, discúlpeme. Le pido a todos, por favor, que hagan silencio. Está la concejala en el uso de la palabra. A todos, por favor. Continúe, concejala.

Sra. Tepp.— Como le decía, vamos a aprobar también la conformación de una mesa de trabajo para que podamos tener un trabajo entre el Departamento Ejecutivo y el Concejo Municipal a los fines de ver, dentro de las normativas que hoy tenemos vigentes, sobre todo las de ferias de artesanos y demás, si es posible que la actividad de los feriantes que están en esa zona se encuadren en esa normativa, o si tenemos que dar paso a una nueva normativa con respecto a las ferias.

Dicho esto, señor presidente, que son las dos iniciativas que vamos a estar aprobando hoy a raíz de una serie de preocupaciones que tuvieron los feriantes por este operativo que se realizó, también creo que es oportuno poner en la agenda del Concejo y solicitar sobre todo a los miembros de la comisión de Salud del Concejo Municipal que puedan dar tratamiento a un proyecto de nuestra autoría, que tuvo despacho la semana pasada en la comisión de Gobierno, que tiene que ver con que en el marco de la emergencia social y económica que hemos declarado ya hace un año en nuestra ciudad, se pueda evaluar la posibilidad de que el Departamento Ejecutivo autorice por lo que queda de vigencia de la emergencia los permisos precarios de venta ambulante.

Quienes estamos en la comisión de Gobierno, en el último tiempo vemos como todas las semanas estamos aprobando pedidos de factibilidad para la autorización de venta ambulante en nuestra ciudad. Está claro, y conocemos todos la realidad social y económica que se vive, la crisis y la emergencia en la que estamos, por algo también este Concejo hace un año declaró esa emergencia y, de alguna manera, también fue vanguardia en ese sentido.

Ahora, así como en su momento votamos una emergencia en seguridad para que el Departamento Ejecutivo pudiera disponer con mayor facilidad de herramientas y recursos que prioricen el abordaje de emergencia en seguridad, entendemos que desde hace más de un año estamos en emergencia social en nuestra ciudad y que las herramientas que ha puesto en funcionamiento el Departamento Ejecutivo Municipal han sido escasas para poder abordar.

Entre las que hoy cuentan, con las que podríamos avanzar, están precisamente la de poder ampliar los cupos de autorización de venta ambulante en nuestra ciudad que, con la información que tenemos vigente, el Departamento Ejecutivo Municipal lleva años sin ampliar ese cupo, lo cual lleva a que todas aquellas personas que en la ciudad de Rosario han perdido su trabajo en el último tiempo y están encontrando en el trabajo autogestivo... se me está complicando un poco, señor presidente.

—Se perciben murmullos en la Sala.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Por favor concejales si tienen que hablar, retírense a hablar afuera, es una falta de respeto. Continúe concejala.

Sra. Tepp.— Muchas gracias. Le decía que ante el gran número de personas que están buscando en el trabajo autogestivo y en la venta ambulante una forma de poder llevar algo de ingresos a sus hogares, hoy no tienen ningún tipo de protección legal y se encuentran ante muchas arbitrariedades en la calle, frente a que no siempre en el lugar donde estén las respuestas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal es distinta y es arbitraria.

Entonces, lo que le solicito vinculado a la aprobación de este proyecto y por qué lo vinculo,





porque los propios artesanos que hace más de diez años que están trabajando en el Paseo de la Diversidad nos relatan como en el último tiempo ha crecido la cantidad de puestos que se han incorporado a esa feria, incluso de gente que tiene comercios en algún otro lugar de la ciudad, que está alquilando un comercio y que hoy se encuentra ante la situación que las ventas han caído tanto que tienen que incluso trasladarse a un espacio público para poder llegar a fin de mes y poder llevar algún ingreso más a sus hogares.

Esta situación de emergencia señor presidente, en los barrios populares de la ciudad de Rosario se viene trabajando desde hace mucho tiempo, recuerdo y traigo también a este recinto, la ordenanza de ferias populares que el concejal Toniolli ha presentado desde el inicio de la gestión y que hemos tenido la posibilidad de trabajar en conjunto, sí en tratamiento dentro de este Concejo no hemos podido avanzar, insisto si hemos declarado ya hace un año la emergencia social de nuestra ciudad y la necesidad de que el Departamento Ejecutivo Municipal pueda avanzar en mayor disponibilidad de recursos y herramientas para abordar esta situación de crisis, bueno, creo que todavía quedan y tenemos en nuestras manos, como Concejo, varias herramientas más para facilitarle al Departamento Ejecutivo Municipal y mucho más en el último período como se ha agudizado esta crisis desde agosto a esta parte, hemos tenido la semana pasada nomás la reunión con el Departamento Ejecutivo Municipal, donde nos han dado cuenta de la crisis y de la situación que hoy viven, incluso, las cuentas públicas de la ciudad de Rosario.

Entre este escenario hay una prioridad absoluta para nosotros y nosotras que tiene que ver con la realidad de los sectores populares de los vecinos y vecinas que viven en los barrios populares y que necesitamos poder desde este Concejo Municipal darle prioridad en las comisiones a todos aquellos proyectos o iniciativas que acompañen las distintas estrategias de trabajo y de subsistencia que están teniendo los vecinos de nuestra ciudad y aminorar y eliminar cualquier tipo de intervención por parte del Estado que vaya de manera arbitraria a quitarle su lugar y su fuente de trabajo.

Así que pido, señor presidente, a la comisión, particularmente la de Salud, que pueda dar tratamiento la semana próxima al proyecto que hacía mención anteriormente y poder avanzar de conjunto en este Concejo con las demás herramientas que fueran necesarias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejala. Aclaro que el proyecto ya fue aprobado por unanimidad.

28. — Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente; simplemente solicitar una modificación incorporando un expediente sobre tablas, no sé si esta es la oportunidad o tengo que esperar a terminar el listado del Orden del Día.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— ¿Usted quiere incorporar un expediente que sea tratado en esta sesión? **Sra. Magnani.**— Sobre tablas, es simplemente el uso de un espacio público que por algún motivo se traspapeló en la reunión de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Bien, hágame acordar cuando empecemos el listado de asuntos sobre tablas, de incorporarlo en esa oportunidad.

29. — Solicitud incorporación en plan de pavimentación

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 15, expediente 238.961-P-2017.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



30.— Solicitud construcción rampas para discapacitados

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 16, expediente 239.677-P-2017.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

31.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 17, expediente 242.637-L-2018.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio repavimentación

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 18, expediente 250.530-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio instalación de luces LED

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 19, expediente 250.531-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud reparación o reemplazo columna

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 20, expediente 251.625-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud estudio repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 21, expediente 251.635-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.





—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud implementación corredor seguro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 22, expediente 251.642-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio creación nueva estación de sistema Mi Bici, Tu Bici

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 23, expediente 249.604-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud instrucción a personal y conductores del TUP sobre inc. 1 Art. 46 de Ordenanza 7802

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 24, expediente 251.536-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud gestión reparación y/o reemplazo de poste

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 25, expediente 251.596-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

40. — Manifestación postratamiento

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente; le solicité la palabra para referirme al asunto 24, en realidad porque es una iniciativa de una vecina de la ciudad de Rosario, tiene que ver con una ordenanza que fue aprobada el año pasado, de autoría del concejal Sukerman que hacía una modificación en lo que tiene que ver con el uso del transporte urbano de la ciudad, habilitando la posibilidad de que las personas puedan subir al colectivo específicamente con un cochecito con niños adentro, algo que no estaba permitido que los colectiveros obligaban a quienes suben al transporte público a tener que hacerlo con el cochecito cerrado, algo que puede parecer menor pero sobre todo en la vida cotidiana,





sobre todo de las mujeres, tiene una implicancia y un cambio fundamental y también para el concejal Toniolli que lleva a su hija en el colectivo.

Como decía fue un proyecto del señor concejal Sukerman que se aprobó, que ya tiene más de un año de vigencia en nuestra ciudad, pero lamentablemente ha llegado el reclamo de una vecina, particularmente, que ha ido contabilizando la cantidad de veces que ha querido tomar un colectivo de nuestra ciudad y ha sufrido distintos tipos de situaciones ante la posibilidad o el requerimiento de subir con su hija al colectivo de esta manera, pero no solamente señor presidente, le han negado la posibilidad, ha tenido que incluso averiguar, ver que esta normativa estaba vigente, imprimir la normativa y cada vez que va a tomar un colectivo, llevar la normativa, explicarle a cada colectivero que esta ordenanza está vigente, ha sufrido una cantidad de dichos de los que se pueden imaginar, de situaciones de violencia, claramente, por parte de quienes le han negado este derecho y esta posibilidad y en ese sentido nos han solicitado que podamos presentar y reforzar esa ordenanza.

Lo que hoy estamos aprobando es un decreto donde le solicitamos que inmediatamente la Secretaría de Movilidad Municipal pueda instruir a las empresas que prestan el servicio de transporte público en nuestra ciudad, para que instruyan a los colectiveros y colectiveras, lamentablemente si hubieran más colectiveras cumpliendo las ordenanzas vigentes, esta situación no nos estaría pasando, pero lamentablemente todavía esta normativa tampoco, simplemente incluso con el resguardo y los apoyos que han hecho la Justicia en la presentación de las colectiveras, que pueda de manera inmediata instruir a quienes hoy están conduciendo el transporte público para que cumplan esta ordenanza.

La vecina nos acercó que desde julio a agosto quiso subirse a veintiséis colectivos diferentes, con su hija, solamente lo pudo hacer en uno sin ningún inconveniente, en otro tuvo que mostrarle la ordenanza al colectivero, para que le permita subir de esta manera y transportarse de esta forma y en las otras veinticuatro veces quedó abajo del transporte público de pasajeros y con una serie de situaciones, que le decía, de violencia que no se pueden admitir en el transporte de un servicio público.

No solamente le pedimos a la Secretaría de Movilidad que instruya a quienes hoy conducen los transportes públicos de pasajeros, sino también que haya una campaña ciudadana para que se pueda dar a conocer este derecho que hoy tenemos para poder transportarnos, y que no dependa de cuál es el poder adquisitivo de cada familia para poder trasladarnos con nuestros hijos y nuestras hijas dentro de la ciudad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala.

41.— Solicitud estudio instalación puestos de recarga tarjeta MOVI

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 26, expediente 251.606-A-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 27, expediente 251.618-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



43.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 28, expediente 251.629-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud gestión puesta en marcha programa Luz y Agua Segura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 29, expediente 251.657-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud mayor frecuencia de líneas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 30, expedientes 251.678-P-2019, 251.680-P-2019 y 251.682-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

46.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 31, expediente 250.019-U-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

47.— Beneplácito por declaración del Senado de la Nación sobre emergencia climática y ecológica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 32, expediente 250.875-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 33, expediente 251.503-P-2019.



- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 49.— Solicitud estudio fitosanitario
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 34, expediente 251.634-P-2019.
 - —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 50.— Solicitud estudio fitosanitario
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 35, expediente 251.636-P-2019.
 - —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 51.— Solicitud estudio fitosanitario
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se tratará el asunto nº 36, expediente 251.681-P-2019.
 - —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 52.— Incorporación expediente al listado de tratamientos sobre tablas
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Hemos culminado con el tratamiento del Orden del Día. Comenzamos con el tratamiento del listado de expedientes sobre tablas.

Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente.

Es para pedir la incorporación en el tratamiento sobre tablas del expediente 251.841-P-2019, por el cual se autoriza uso de espacio público para el día 14 de septiembre, en las escalinatas del Parque España.

Gracias.

- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Se pone en consideración la incorporación del expediente de la concejala Magnani.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
- 53.— Adelantamiento tratamiento expedientes 251836-P-2019, 251826-P-2019 y 251846-P-2019
- **Sr. Presidente** (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.





Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente.

Quería solicitar el adelantamiento de tres expedientes sobre tablas, debido a que están presentes familiares —el papá, Alberto— de Paula Perassi; también organizaciones, que acompañan.

Sabe usted, presidente, que hoy, en la comisión de Labor Parlamentaria, charlamos muchísimo al respecto de esta fecha que se viene: un aniversario más de la desaparición de Paula, y teniendo en cuenta que están presentes, para no tener que esperar; y unificamos también el tratamiento de los tres expedientes, si están de acuerdo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, concejala. Me parece bien. Tanto a los familiares como a los amigos, les damos la bienvenida al Concejo Municipal.

Vamos a votar la moción de la concejala Lepratti, para el adelantamiento de los tres expedientes a los que refiere.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

54.— Preocupación y apoyo a familia Perassi a ocho años de desaparición de Paula Perassi; apoyo para acceso a Ley Brisa; distinción a Alberto Perassi y Alicia Ostri

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se está en el tratamiento de los asuntos 20, 26 y 35 de la nómina sobre tablas.

Comenzamos con el tratamiento del asunto 20, expediente 251.836-P-2019, por la cual el Concejo Municipal manifiesta preocupación ante falta de inclusión de hijos de Paula Perassi a Ley Brisa.

Está en consideración el expediente.

Sra. Tepp.— (Fuera del alcance del micrófono) La intención es tratar en conjunto los tres expedientes.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si hay acuerdo, se tratarán en conjunto.

-Hay acuerdo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Para que se sepa, el asunto 26 es el expediente 251.826-P-2019, por el cual el Concejo Municipal declara preocupación y acompaña a familia de Paula Perassi, a ocho años de su desaparición; y el asunto 35, que también está en tratamiento de manera conjunta, proyecto del concejal Toniolli, Magnani, Ghilotti, Giménez, y todo el Concejo Municipal, por el cual se declara personalidades distinguidas a Alberto Perassi y Alicia Ostri.

Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente.

Me acerqué por Secretaría Parlamentaria, a consultar. Habíamos acordado en la sesión de Labor Parlamentaria que, el expediente de orden 35, lleve como autoría la comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Rosselló).— Es correcto.

Hacemos la aclaración que el expediente 251.846, que declara personalidades distinguidas a Alberto Perassi y Alicia Ostri, es de la comisión de Labor Parlamentaria: para que todos entiendan, de todo el Concejo Municipal.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

Como estamos hablando de una persona desaparecida en democracia, y más allá de que todos vamos a votar —esto va a tener un acompañamiento unánime—, le voy a pedir que habilite la votación por botonera, para que quede expresamente el voto individual y de cada uno de los bloques.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se pone en consideración la moción propuesta por la concejala López.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará el despacho por botonera. Se habilita la votación





desde la Presidencia.

- —Se practica la votación por medios electrónicos.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (**Rosselló**).— Queda aprobado con veinticuatro votos a favor, cero votos en contra. *Texto de la sanción del C.M.*

—Aplausos prolongados desde las bancas y la barra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente.

Cuando hoy, a la mañana, ingresábamos el proyecto, que después se convirtió —a propuesta del concejal López Molina, cosa que acordamos el conjunto de la comisión de Labor Parlamentaria— para dar un mensaje político de trascendencia, lo íbamos a adoptar como un proyecto del conjunto de este Cuerpo Legislativo. Entendíamos que estamos atravesando un momento decisivo en el marco del proceso judicial que investiga y busca responsabilidades por la desaparición física de Paula Perassi. Creo que esto es importante, y es importante que demos este mensaje político en estas instancias decisivas, porque no es cualquier caso.

No es cualquier caso, porque se trata de una situación en que una familia, a la que estamos reconociendo. Recién me acabo de enterar que está Alberto acá, en el recinto; no lo sabía, y de hecho no lo habíamos hablado con él que íbamos a presentar este proyecto en acuerdo, y después de haberlo charlado con sus abogados, y la idea era hacer un evento en este Cuerpo y un reconocimiento formal, que seguramente lo haremos, pero quería decir que no es cualquier caso porque para llegar a esta instancia definitiva, definitoria, aunque no es definitiva, quiero decirlo porque esto no está cerrado y mucho menos con el fallo que ha salido en primera instancia de la justicia; Alberto y Alicia tuvieron que enfrentarse a un montón de obstáculos, a los obstáculos que se presentan a los familiares de víctimas de delitos aberrantes generalmente cuando es el Estado o cuando hay algún agente del Estado que está involucrado en ese delito. Entonces en reconocimiento a la lucha de Alberto y Alicia es que hoy estamos declarándolos personalidades distinguidas de la lucha por los derechos humanos; en algún momento, hace algunos años en el año 2015, este Cuerpo también los reconoció con un diploma de honor con un proyecto de autoría de la concejala Fernanda Gigliani que acompañaron otros concejales y concejalas que integraban el Cuerpo en ese momento....en el mismo momento que en la entonces con formación de la legislatura provincial hacíamos un reconocimiento de similares características, porque considerábamos que debía acompañarse la lucha de esa familia.

Hoy, y pesar, y esto hemos acordado que también se incluya en uno de los considerandos de esta resolución que se está votando hoy, que Alberto y Alicia no son habitantes de la ciudad de Rosario y que en general por eso en algún momento se había buscado la figura del diploma de honor y que en general estas distinciones se hacen a habitantes de la ciudad de Rosario, existen otras para quienes son visitantes circunstanciales, pero lo aclaramos explícitamente en los considerandos de esta resolución fundamentalmente porque esta causa y esta lucha que vienen dando Alberto y Alicia trasciende las fronteras de Rosario, pero además le incluyen y Rosario es testigo y acompaña la lucha de Alberto y Alicia, los tribunales en los que se sustancia este proceso judicial, son los tribunales de Rosario, la pelea cotidiana que dan Alberto y Alicia se desarrolla en la ciudad de Rosario y por lo tanto creemos que el pueblo de la ciudad de Rosario, porque este Cuerpo es expresión y representante del pueblo de la ciudad de Rosario, creemos que este reconocimiento debe superar esas trabas, en todo caso del orden burocrático, y pensarse como un reconocimiento de todos los rosarinos y todas las rosarinas a esta lucha, y un apoyo y un mensaje político a quien quiera oírlo. El Concejo Municipal de la ciudad de Rosario reconoce a Alberto, a Alicia por su incansable lucha y quiere lo mismo que quieren Alberto y Alicia, verdad y justicia. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.





Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Una vez más como lo decía y explicaba recién el concejal Toniolli desde este Cuerpo nos expresamos y acompañamos esta lucha que viene dando la familia de Paula con esa familia ampliada por suerte, que se fue encontrando en este camino, de tantos otros familiares que atravesaron o atraviesan lo mismo, por un lado la búsqueda de justicia, conocer la verdad y la reparación que se merezca, una reparación que sabemos que claramente no hay reparación posible a ocho años que se están por cumplir de la desaparición de esta joven mujer que nos conmovió y nos conmueve con todas las características que tiene la situación de desaparición de una persona en estos años que vivimos, que convivimos en democracia y que no alcanza o que no estén al servicio, en todo caso, los resortes judiciales para llegar a la verdad, para buscar a quienes tuvieron que ver con la desaparición de Paula, seguimos preguntándonos dónde está, qué sucedió con ella.

Tuvimos la posibilidad de acompañar a esta familia como a tantas otras en lo que fue este juicio vergonzoso por la absolución, digo, por lo que significó después de tantos años, no solo nada de respuestas sino nada de alcances para quienes claramente tuvieron que ver con la desaparición de Paula; por eso en la declaración de hoy también en esta declaración política de acompañamiento a la familia en solidarizarnos por todo lo que vienen atravesando, en seguir ayudando de la manera que sea para sostener este proceso que es muy difícil, también decimos que acompañamos en este reclamo nuevo ante la justicia porque lo que sucedió es, como lo decía Alberto, ni más ni menos, cuando absolvieron a imputados e imputadas, la volvieron a desaparecer a Paula y ellos no solo no la encontraron, no conocieron la verdad sino que además tienen que convivir con quienes llevaron adelante esta práctica atroz, que nos remite, nos remite porque si bien es algo que sucedía a diario en la Argentina más oscura, o más atroz o con menos derechos, en realidad no nos remite sino que es parte de esta Argentina que sigue sin desmantelarse, el aparato represivo continua y hay una continuidad en la impunidad para que esto siga pasando.

En el caso de Paula es un ejemplo como en el de tantas otras mujeres y hombres que hoy nos faltan y que usamos esta figura, la de desaparecidos en democracia en este caso, muchas veces sin lograr que sea considerada una desaparición forzada cuando la mayoría de los casos también hay elementos para probar la participación estatal en la connivencia claramente para que esta desaparición se lleve a cabo como en este caso concretamente.

Para terminar solamente quería recordar y en Paula a todas esas mujeres que hoy deberían estar vivas, que deberían estar acá, que deberían estar haciendo lo que quisieran y parte de esta sociedad en la que vivimos, que hay una cuestión cultural claramente muy grande que nos atraviesa y muchas veces hasta se naturaliza, se naturaliza de arriba hacia abajo, no es solo el comentario a veces horrible que tenemos que escuchar en el vecindario por ejemplo donde decimos «bueno, si la abusó...mirá la vida que llevaba», no, es de arriba hacia abajo, esta justicia que sigue muchas veces hablándonos de crímenes comunes, le cuesta la palabra femicidio, le cuesta vincular al aparato represivo del Estado con este tipo de delitos, y hablar de desaparición forzada; hay intereses creados comunes muy fuertes, muy difíciles de desmantelar, hay y faltan muchísimas perspectivas de género en la mirada de, no solo jueces, juezas, también fiscales, y todo esto lo tuvieron que ir aprendiendo familiares, los familiares de Paula, los familiares de tantas otras víctimas. Y en este mismo Concejo, en distintas ocasiones pudimos reunirnos, escuchar a estos familiares, no solo de la ciudad, de la región, sino que de muchísimos otros lugares y nos dejaron esto, muchas preguntas y mucha tarea y a pesar de que este es un ámbito legislativo local, hemos podido elevar, canalizar, por distintas vías, muchas de estas cuestiones que no tienen lugar ni respuesta, algunas de ellas, por ejemplo, que también es otro de los expedientes que se van a tratar ahora que tiene que ver con la reparación a hijas e hijos de mujeres víctimas de femicidio, otra de las cosas que nos enseñaban e interpelaban estos familiares cuando nos encontrábamos aquí y en tantos otros lugares.

Paula Perassi presente...

-«Ahora y siempre».

—Aplausos.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.





Sra. Schmuck.— Señor presidente, la verdad que con este reconocimiento a Alberto y a Alicia se reconoce a dos padres que conocí hace muchos años, me acuerdo en 2012 cuando vino Susana Trimarco, en aquel momento en la búsqueda, porque estábamos convencidos que era un caso de trata de personas y teníamos la convicción de que mientras más tiempo pasara más difícil iba ser encontrar a Paula.

La verdad es que la cadena de complicidades que el propio Alberto descubrió en el caso no hacen más que reafirmar que tenemos una deuda enorme con las víctimas, en lo que refiere a los procesos judiciales. Lamentablemente en estos últimos meses hemos sido testigos de varias causas, en las que Alberto ha acompañado también, calle Salta, Emi y Facu, con Vale y Fabi a la cabeza, la propia causa de Paula y en todas se repite lo mismo, una revictimización permanente de los familiares que son los que aportaron las principales pruebas para el proceso judicial y que luego de años de espera para un proceso justo, para encontrar verdad y justicia, resulta que en ninguna de esas causas las pruebas fueron suficientes.

Algo no funciona bien, algo no funciona bien en la justicia. Yo soy defensora de la reforma del Código Penal, pero efectivamente cuando los investigadores son las propias víctimas, cuando la justicia plantea que no tiene recursos para investigar, cuando las cadenas de complicidades incluyen, como en el caso de Paula sin duda, a funcionarios públicos, y lo digo en términos genéricos, se hace todavía mucho más complicado.

Alberto ha recibido amenazas de todo tipo, tiene durante mucho tiempo, no solamente seguridad, sino un chaleco antibalas. ¿Es posible que el padre de una víctima, que todavía no logramos encontrar, tenga que pasar por todos estos años de sufrimiento, de búsqueda, de verdad y justicia y lo único que recibamos como respuesta de quien debe administrar esa justicia, sea que las pruebas no son suficientes? La verdad es que cuando ese tipo de argumentos se repiten en las causas que yo creo más trágicas que ha tenido nuestra región en los últimos años, sinceramente siento que la política no ha hecho lo suficiente, siento que todos tenemos una cuota de responsabilidad por no reclamar a quien corresponda que estos procesos terminen de otra manera, por no pelear junto a las víctimas para que haya más claridad, más transparencia, más presupuestos, más recursos en los procesos judiciales, para que haya más celeridad en los procesos judiciales.

Estamos hablando de que Paula desapareció el 18 de septiembre de 2011, estuvieron, estuvimos ocho años esperando un juicio que después terminó absolviendo a todos los responsables, un juicio que si no había pruebas suficientes, yo lo he hablado muchas veces, lo hemos hablado con Alberto con el Procurador General de la Corte, si no hay suficientes pruebas no se debería llevar a juicio, hay algo que no funciona bien, hay un proceso de espera, de tardanza, de tolerancia increíble por parte de los familiares, de una revictimización permanente y de una enorme cantidad de recursos que aportan los propios familiares, incluso investigaciones que realizan y pruebas que aportan los familiares y que luego la justicia los considera inválidos después de muchísimos años y después de llevar adelante un proceso judicial que no está a la altura de las circunstancias en ninguno de los casos mencionados por distintas razones.

Entonces tenemos que preguntarnos todos los que estamos acá, y todos los que faltan también, qué cuota de responsabilidad tenemos para que esto siga pasando, porque pasó con calle Salta, pasó con Paula, pasa con los siniestros viales que se siguen condenando de una manera, a mi juicio, insuficiente por parte de la justicia, y sinceramente la verdad es que lo digo con toda la responsabilidad que me toca, pero no basta con que hagamos declaraciones, solidaridad y apoyo, hay que hacer algo más, hay que empezar a trabajar para que la justicia tenga perspectiva de género, para que la justicia no revictimice permanentemente a las víctimas y a sus familiares, y en eso todos tenemos una cuota de responsabilidad.

Con Celeste hemos sido protagonistas, en más de una oportunidad, de juezas mujeres que nos han planteado que la culpa de haber tenido hijos era de la madre que no le obligaba al varón a usar profiláctico, una jueza mujer, joven, cero perspectiva de género. Ese es uno de los tantos ejemplos a lo que nos vemos sometidas, yo diría, todas las concejalas de este Cuerpo y algunos concejales





varones que también acompañan a víctimas de distinto tipo, en muchas o en la gran mayoría de los despachos de la justicia.

Entonces, si a eso no lo cambiamos, esto va a seguir siempre igual, y si bien nosotros no tenemos competencia para incidir, tenemos la obligación de denunciarlo, tenemos la obligación de plantear que si hay 300 casos, como mínimo, graves por mes, que se remiten a la Fiscalía de Género y hay tres fiscales para hacer de esos procesos, procesos judiciales, limpios, transparentes, es imposible, humanamente es imposible, o sea, no se puede. Y estamos hablando de tres causas que han sido..., y el caso de Paula todavía más antigua, hitos en la región y ninguna ha tenido ninguna sentencia que no solamente nos satisfaga, o que tenga algún atisbo de cercano a la justicia, sino que además siempre las respuestas han sido las mismas, no hay pruebas suficientes. Lo digo sinceramente, algo está pasando en la política santafesina que no estamos denunciando esto con mucha más dureza. Porque esto lo conocemos y lo sabemos porque hay dos padres que no solamente se han hecho responsables de la búsqueda de verdad y justicia para encontrar a su hija. Hoy además están criando a sus nietos. Y hay que decirlo, Alberto (dirigiéndose a Alberto Perassi, que se encuentra en la barra), nadie del Estado en ninguno de sus tres niveles, jamás se acercó a decirle «¿qué carajo necesitás?». A dos abuelos que de un día para el otro se quedaron sin su hija y al cuidado de dos chiquitos a los que nadie les podía explicar dónde estaba su madre. Y nadie nunca se acercó a preguntarle «¿qué necesitás?».

Algo estamos haciendo mal. Gracias. (Aplausos)

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Paula Perassi nació el 1º de febrero de 1978, plena dictadura militar, cuando era moneda común que el terrorismo de Estado, el genocidio que asoló a nuestro país durante tantos años, despareciera a cantidad de personas, 30.000 personas desparecidas tenemos en nuestro país.

Paula y su familia, sus hermanas —María Fernanda y Marianela—, Alberto y Alicia tenían todas las posibilidades y los sueños como cualquier familia en nuestro país para desarrollarse en democracia. No sin problemas económicos, porque anduvieron a los saltos en distintas localidades hasta asentarse en San Lorenzo, donde siguieron trabajando como una familia de bien.

Y cuando hablamos de desapariciones, claramente siempre hablamos de desapariciones forzadas y desapariciones políticas. La gran diferencia es el estado de terrorismo, el terrorismo de Estado, el genocidio; y la democracia. Paula es una de las desaparecidas de nuestra democracia. Esa democracia que este tipo de situaciones, estas desapariciones forzadas, que implican una red de complicidades, de mentiras, de decisiones políticas para seguir mintiendo y sosteniendo la violencia que ha sufrido Paula, su familia y que podemos ver reflejada en nuestra sociedad, porque la familia de Paula también ha sido sometida a violencias simbólicas, a violencias institucionales, a violencias económicas.

Yo quiero valorar, además, en Alberto y en Alicia, que han abrazado a todos los sectores sociales que los han acompañado, pero sobre todo al Movimiento de Mujeres, porque si hay un hecho político en nosotras, las mujeres, es la decisión sobre nuestros cuerpos. Y Paula, justamente, está desaparecida por no poder decidir sobre su cuerpo.

No podemos más que seguir reclamando justicia para Paula Perassi, para sus hijos, que sean comprendidos dentro de la Ley Brisa, y para que no se repita, a pesar de la injusticia, que no vuelva a repetirse ninguna de estas situaciones en las que las mujeres son desaparecidas o son asesinadas por no poder decidir sobre sus cuerpos. ¡Paula Perassi, presente! (Aplausos)

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Tengo al concejal López Molina, a la concejala Pellegrini y a la concejala Gigliani. Concejal López Molina, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero manifestar el acompañamiento de todo el bloque Cambiemos a los proyectos vinculados a lo que estamos conversando.





Quiero agradecer también la gentileza en la comisión de Labor Parlamentaria de transformar el expediente, firmado por una gran cantidad de concejales, en un expediente que tenga de iniciador a todo el Cuerpo de concejales.

La verdad que cuando discutimos, y decíamos que no es habitual o que no hay ningún antecedente de haber nombrado como «personalidad distinguida» desde el Concejo Municipal de Rosario a personas que no hubieran nacido en la ciudad, creíamos que lo particular de esta situación ameritaba un tratamiento diferente. Porque creo, además, que uno no es solamente del lugar donde nace, sino que también uno es y pertenece al lugar que transforma. Y la tarea de lucha enorme de Alberto Perassi y su esposa, Alicia Ostri, han transformado enormemente a la ciudad de Rosario.

Y es, desde lo personal, un matrimonio que, de solo verlos, personalmente me ha movilizado siempre ver la elocuencia de Alberto en cada situación para plantarse, para reclamar, para denunciar, llevando, como se decía acá, durante mucho tiempo, un chaleco antibalas y soportando las amenazas, los aprietes, el desparpajo de aquellos que estando imputados en un proceso se sentían con la impunidad suficiente para intentar marcarles la cancha. Y el silencio tremendamente elocuente de su esposa, que lo acompaña siempre, en un vínculo indisoluble.

Personalmente me ha tocado vivir muchísimas —o varias— familias que, por situaciones complejísimas con sus hijos, se han destruido. Y el matrimonio de Alberto y Alicia significa todo lo contrario: ante una situación de extremo dolor se han fortalecido para salir adelante.

Y a partir de allí, decir que esto que ocurrió con Paula Perassi solamente es posible en el marco de complicidades políticas y policiales absolutamente profundas. No es posible una desaparición en el año 2019 sin que nadie sepa nada, supuestamente, si no es por complicidades políticas, policiales, judiciales.

Y cuando aquí se decía que en estos casos las víctimas se enfrentan a procesos de revictimización, de maltratos nuevos de aquellos que deberían cuidarlos, defenderlos y darles respuestas, podemos pensar que son fallas del sistema, pero también yo creo profundamente que en estos casos es todo un sistema que está preparado para que las víctimas tiren la toalla, para que las víctimas aflojen, para que las víctimas se entreguen.

Y la verdad que, el gran ejemplo de Alberto y Alicia es que frente a todas esas trabas corporativas, llamativamente de una ciudad, una zona, un departamento que siempre está atravesado en la provincia de Santa Fe por este tipo de sospechas, salieron adelante en la pelea. Y aún, recibiendo un cachetazo enorme con la absolución de los imputados en la causa, siguen peleando por la verdad y por la justicia, con lo cual es un gran honor hoy reconocerlos.

Que sirva ello como un empujón más en esa tarea que la vida les puso por delante; que no buscaron, pero decidieron enfrentar, transformando el dolor enorme de dos padres en acción permanente. Gracias, presidente. (Aplausos)

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Adhiero absolutamente a todo lo que se viene manifestando. Saludamos a Alberto y a todas las compañeras, que vienen acompañando y haciendo una gran tarea de seguimiento, apoyo y contención en esta causa, y fundamentalmente celebrar este acto mínimo de contenido reparatorio que entendemos que el Cuerpo Deliberativo de la ciudad de Rosario, haga un reconocimiento a la familia Perassi pero que fundamentalmente pueda llamar a las cosas por su nombre, porque parte de la tortura de los familiares de las víctimas de desapariciones forzadas tiene que ver con ese dolor infinito que significa la revictimización y el no poder decir las cosas tal cual sucedieron.

En el caso de Paula, sabemos que es desaparición forzada y también gracias a la lucha y el acompañamiento de las organizaciones de mujeres que vienen siguiendo el caso ha sido femicidio y esto debe llamarse de esta manera, celebramos de esta manera que por un lado una parte, aunque sea mínima del Estado, pueda brindar un mensaje reparatorio y poder llamar a las cosas por su nombre, sabemos que el Estado tiene tres responsabilidades innegables ante este tipo de crímenes, el mayor de los crímenes, el crimen de crímenes, que es la desaparición forzada de personas y que es, por un lado adecuar su legislación interna a este tipo de delitos, sancionar a los responsables y reparar a las





víctimas. Adecuar la legislación interna, sabemos que el Estado argentino gracias a la lucha incansable de los organismos de Derechos Humanos en relación al delito de desaparición forzada se ha logrado y hoy es una figura dentro del Código Penal, sabemos que el femicidio también ha sido nominado y está incorporado a nuestro Código Penal y ese es un deber que el Estado ha ido asumiendo, pero falta muchísimo, sobre todo la reparación a los familiares y a las víctimas de estos delitos, y en ese sentido uno de los proyectos que hoy estamos votando tiene que ver con, al menos, asegurarle y garantizarle a los hijos de Paula y a su familia que puedan percibir la reparación que contempla la Ley Brisa, que no solo es una reparación de índole económica sino que la Ley habla de una reparación integral y pese a que se van a cumplir ocho años en la desaparición de Paula, aún no han podido obtener este beneficio, entonces es un claro mensaje de este Concejo poder acompañar ese reclamo y que los organismos pertinentes le den lugar a la reparación.

Y por otro lado nombraba las dos obligaciones que el Estado argentino ha asumido, fundamentalmente después de la condena de la comisión Interamericana de Derechos Humanos que en el informe 28/92 le ha hecho al Estado argentino, fundamentalmente y por supuesto, por los hechos acontecidos durante el último genocidio nacional, pero falta una tercera pata de esa responsabilidad del Estado argentino y que es lo que hoy este Cuerpo también está exigiendo de cara a las audiencias de apelación que están por delante, que son en el mes de octubre y que tiene que ver con sancionar a los responsables.

Lamentablemente, tal como dijeron mis colegas, el Estado argentino ha sido uno de los mejores alumnos de la escuela francesa a la hora de desaparecer personas y esto lo han dicho los mismos generales responsables de ese genocidio argentino, el general Díaz Bessone, recordemos en el documental que hizo Marie-Monique Robin, que se llama «Los Escuadrones de la Muerte» y que ha sido parte fundamental de los juicios a nuestra jurisdicción. Ahí el general Díaz Bessone, con todas las letras, se ufanaba que el Estado argentino fue el mejor alumno de la escuela francesa, y vaya si sucedió así que hasta el día de hoy tenemos casos como el de Paula, permanentemente. Hoy también vamos a aprobar en la nómina de expedientes sobre tablas, otro expediente de la concejala Lepratti que tiene que ver con un nuevo aniversario de la desaparición de Jorge Julio López y esto habla a las claras de que esa matriz represiva y que esas prácticas genocidas lamentablemente son una deuda de esta democracia, algo que sigue lacerando y lastimando a cada uno de los miembros de nuestra sociedad.

Una vez más, acompañar entonces a Alberto, a Alicia, a todas las compañeras y compañeros que vienen desandando estas tramas de impunidades y creemos que no todo está perdido, que hay mucho por avanzar, que vienen las instancias de apelaciones y que este caso, seguramente, puede llegar hasta los estrados internacionales y en algún momento va a exigir justicia y eso solo puede suceder con la condena a los responsables, reitero, con la reparación a la familia y también con el conocimiento y con la verdad de qué sucedió con Paula.

Saludamos en ese sentido también la tarea incansable que realiza el equipo de Antropología Forense que hemos visto que continúa con la búsqueda, acompañando a la familia y que realmente son un orgullo argentino.

Y finalmente para terminar quería citar las palabras del propio Juan Nóbile, durante el juicio de Paula que dijo exactamente lo mismo que decía la concejala López, que es imposible desaparecer a una persona en democracia sin una estructura delictiva desaparecedora y que tenga algún grado de aquiescencia o de participación o de respaldo y de impunidad asegurada por parte del Estado, así que como parte de ese Estado que somos celebro que este Cuerpo asuma la responsabilidad de, al menos, nombrar a las cosas por su nombre y de acompañar a las víctimas y a la familia en esta búsqueda incansable de memoria, verdad y justicia. Por Paula. (*Aplausos*).

Sra. Pellegrini.— Voy a pedir si se puede leer por Secretaría la parte resolutiva del expediente de la concejala Lepratti, la declaración, del número de orden 26, de los expedientes sobre tablas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Previo a la lectura, tiene la palabra la señora concejala Gigliani.





Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente; va a ser difícil no ser reiterativa porque coincido en todo lo que aquí se ha dicho. Se van a cumplir ocho años de la desaparición de Paula, van a ser cerca de ocho años que soy concejala de esta ciudad y que tuve la oportunidad de conocer a Alberto, en principio, y después de un tiempo largo a Alicia, ser parte y poder acompañarlos en esta lucha, y también quiero decir algo, señor presidente, soy muy crítica de este Concejo Municipal y nadie se va a sorprender que muchas veces cuestiono el accionar de este Concejo Municipal, pero quiero decir que siento orgullo del Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, porque Alberto y Alicia lo han dicho muchas veces, que lo que han logrado aquí en este Concejo no lo lograron en el Concejo Municipal de la ciudad de San Lorenzo, no fueron escuchados, no fueron recibidos, ni soñar con que el Concejo Municipal de San Lorenzo se exprese en acompañamiento y apoyo a esta familia en la lucha por la búsqueda de verdad y justicia, con lo cual me parece que también es importante decir que creo que en este sentido el Concejo Municipal está a la altura de las circunstancias.

Hubo mucho manoseo señor presidente, en principio por los medios de comunicación, recordemos que muchos medios en vez de poner el ojo y el énfasis en la búsqueda de la verdad, ponían y hacían eje en la vida y en las decisiones personales de Paula desde una mirada juzgadora, machista, patriarcal y luego llegó el tan ansiado y esperado juicio que fue absolutamente vergonzoso y decepcionante para todos los que acompañamos esta lucha y además para todos los que estábamos presentes el día de la lectura del fallo. Una jueza culpando a la familia de la falta de pruebas, nunca visto. Se supone, qué otro fin tiene, señor presidente, la Justicia si no es la búsqueda de la verdad y la verdad, que fue un fallo de los más vergonzosos que uno pudo en ese momento presenciar, pero también creo que está bueno el camino que se viene dando donde de una vez por todas los jueces también muestran la cara, sepamos sus nombres, tengan que dar explicaciones a la sociedad de los fallos que muchas veces entre cuatro paredes donde nadie sabe quién es quién.

Una sociedad de San Lorenzo, que también ha acompañado a la familia Perassi, y que más allá de que la justicia no estuvo a la altura de las circunstancias, gran parte de la sociedad de San Lorenzo sí ha estado a la altura de las circunstancias, y no deja que algunos caminen tan alegremente, tan impunemente, a pesar de —insisto— la decisión que tomó la justicia.

Del entramado de complicidades, sin dudas, yo creo que ni hasta el día de hoy tenemos noción real que se ha dado en este caso y que, sin dudas, nunca el grado de impunidad que se alcanzó se pudo haber alcanzado sin agentes del Estado participando y encubriendo. De eso, yo no tengo ninguna duda, señor presidente.

Alberto y Alicia son la cara visible, pero como aquí se dijo, hay hermanas que tienen un perfil más bajo y que también han visto su vida truncada, modificada, y atravesada absolutamente por la desaparición de su hermana; sin dudas, sus hijos. Ahí sí comparto con que hay una deuda enorme por parte del Estado en dar una respuesta a esta familia, de que sea un compromiso colectivo de todos los actores que tenemos alguna incidencia pública, en buscar la verdad en la desaparición de Paula, y que los responsables sean realmente condenados y que vayan presos.

Yo, simplemente —ellos ya lo saben— quiero expresar mi respeto, mi profundo afecto y apoyo incondicional. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Rosselló).— Muchas gracias, concejala.

Vamos a leer por Secretaría el expediente solicitado de proyecto de declaración.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Mulasano).— (*Lee*) «El Concejo Municipal declara su preocupación y acompaña a la familia de Paula Perassi en la incansable búsqueda de memoria, verdad y justicia, al cumplirse ocho años de su desaparición física, y se solidariza con la familia en su incansable lucha, acompañando el reclamo para que la Cámara Penal revise el fallo mediante el cual absolvió a los nueve imputados, y que realmente se haga justicia.»

«La desaparición de Paula en plena democracia genera un estado de inseguridad para toda la sociedad, y un daño irreparable para el Estado de Derecho y las garantías constitucionales de la República Argentina.»

Sr. Presidente (Rosselló).— Como presidente, y en nombre de todo el Concejo Municipal, los



saludamos y les agradecemos por venir. Muchas gracias.

—Puestos los señores concejales y las señoras concejalas de pie, parten aplausos desde las bancas y la barra.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Mucha fuerza, mucha fuerza!

—Parten expresiones desde la barra y las bancas: "¡Paula Perassi presente, ahora y siempre!"

—Algunos concejales se retiran del recinto y se dirigen a la barra para saludar a la familia Perassi.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si hay acuerdo, solicito pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Son las 16:37.

—Siendo las 16:55.

55.— Interés municipal, 5° Festival «Si nos reímos, nos reímos todos»

Sr. Presidente (Rosselló).— Habiendo transcurrido el plazo convenido se levanta el cuarto intermedio y continuamos con la sesión.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.776-P-2019, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Distinción al Ballet Latinoamericano

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.374-P-2019, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Solicitud eximición del pago de costo operativo de tránsito «VI Maratón Charrúa»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n°251.425-P-2019, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.



—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Interés municipal, 1° Encuentro de mujeres del agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.745-P-2019, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Beneplácito por desempeño de deportistas rosarinos en juegos panamericanos Lima 2019 y Diploma de honor para deportistas paraolímpicos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.754-P-2019, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irízar.— Gracias, señor presidente. Es para pedirle el tratamiento conjunto a este expediente de dos expedientes más, el 251.354 de autoría de la concejala Figueroa Casas y la concejala Norma López. Y el 251.348 proyecto de autoría de los concejales Estévez, Ghirardi y quien habla, Bloque Socialista. Ambos proyectos tratan sobre distinción de deportistas que participaron en los panamericanos paraolímpicos y se unen en el mismo temario, hubo una confusión respecto de la distinción de los deportistas olímpicos, que ya había sido aprobada por este Cuerpo en dos proyectos anteriores, uno de autoría de la concejala Bouza y otro de la concejala Figueroa Casas también. Entonces lo que pido es incorporar estos dos expedientes y que salga el texto originalmente planteado, no solo del beneplácito sino también del diploma de honor para los deportistas paraolímpicos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, con las dos incorporaciones de la concejala Irizar, se votará el despacho de declaración.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad. Se votará el despacho de resolución.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Institución distinguida, «Eureka Fundación Educativa»

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.796-P-2019 asunto



6.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Visitante distinguido, Sr. Ricardo Preve

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.797-P-2019 asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Interés municipal, obra musical «Querido Juan»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.798-P-2019 asunto 8

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Solicitud gestión puesto fijo de control policial

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.793-P-2019 asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

64.— Solicitud al TMC copias de auditorías ejercicios 2017-2018 Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.829-P-2019 asunto 10. —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Interés municipal, Campaña de difusión sobre servicio libre, gratuito y confidencial de Nar-Anon

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.501-N-2019 asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Solicitud escenario y bajada de luz

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.816-P-2019 asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.817-P-2019 asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el



Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Preocupación por situación de pescadores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.823-P-2019 asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho de declaración.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad. Se votará el despacho de decreto.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.825-P-2019 asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Solicitud gestión mesa de trabajo- Feria en paseo de la Diversidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.640-P-2019 asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Solicitud estudio disposición espacio techado para escuela

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.200-P-2019 asunto



17.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.800-P-2019 asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Interés municipal, «Ceremonia de celebración del año nuevo guaraní»

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.813-P-2019 asunto 19

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Solicitud otorgamiento permiso de venta ambulante

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.830-P-2019 asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

75.— Solicitud informe sobre antena de telefonía

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.818-P-2019 asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.810-D-2019 asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Interés municipal, libro «Crímenes menores»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.837-P-2019 asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Preocupación por situación laboral de trabajadores de «Teléfono verde»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.827-P-2019 asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en





particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente, el proyecto recién aprobado refiere a una situación que se viene dando por años, no es nueva, quiero decir, dentro de lo que se conoce como teléfono verde ese dispositivo municipal que existe en nuestra ciudad, que funciona todos los días del año, las veinticuatro horas y que es atendido por veinticuatro trabajadoras, todas mujeres, profesionales, abogadas, psicólogas, en este momento, digo, en este momento son estas veinticuatro personas que bajo una modalidad bastante... sorprende por ahí cuando conocemos la forma de contratación, ingresaron el 1º de enero y culminarían sus tareas, vuelvo a insistir es el dispositivo más importante de atención en violencia de género de la ciudad, a fin de año, el último día, el 31 de diciembre.

Hay una renovación anual de quienes llevan adelante estas tareas. En este caso la modalidad de contratación o la forma que tiene, que es una especie de convenio entre la Municipalidad y los colegios en este caso de abogados y psicólogos, abogadas y psicólogas de la ciudad, tiene este nombre que yo recién decía, bastante llamativo de formación rentada, son contratadas bajo este nombre o esta forma de formación rentada, quienes atienden el teléfono verde en nuestra ciudad las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días de año y que en este momento llevan adelante un reclamo frente a las autoridades actuales claramente, de las cuales dependen, con mucha preocupación porque claramente el contrato o esta modalidad de formación rentada culmina el 31 de diciembre y allí el teléfono verde vuelve, bajo este mecanismo o esta forma, vuelve a llamar y tomar personas nuevamente. Esto es lo que vino haciendo, hace algunos años atrás los primeros años al inicio de implementarse este dispositivo en la ciudad, quienes llevaban adelante estas tareas para nada menores, eran estudiantes, hoy son profesionales, y con un, de algún modo, con un convenio que se da entre los colegios antes mencionados y la Municipalidad, asisten, diariamente, seguramente que el principal dispositivo de atención a víctimas de violencia de género en la ciudad.

Entonces la preocupación manifiesta, primero porque claramente una vez que adoptaron las herramientas, conocieron la tarea aquí la información se podría decir por lo que nos han comentado hubo una reunión donde fuimos invitadas, algunas concejalas participamos, diferentes referentes del movimiento de mujeres de la ciudad organizaron esta reunión y allí pudimos interiorizarnos de todo esto. Nos comentaban que de formación poco y nada, que en realidad aprenden a hacer esta tarea, llevar adelante esta tarea, antes de que se vaya el grupo anterior, asistiendo y viendo cómo lo realizan, ir conociendo este camino a quién además tienen que derivar esa llamada, a qué otro dispositivo, con qué se articula. La verdad que a esta altura del año donde sí tiene ya muchas más herramientas y aceitado todo el mecanismo para que funcione como debe funcionar cuando una llamada además muchas veces es de emergencia, como lo sabemos, culmina a fin de año este modo contractual, insisto, formación rentada, de formación muy poco, donde cobran, no quiero mentir, creo que \$18000 mensuales por esta tarea.

Entonces la preocupación, porque no se está tomando además con seriedad la tarea que llevan adelante, en este caso estas trabajadoras, como lo fueron antes otras, siempre son mujeres.

Hablamos de una ciudad como Rosario que fue declarada en 2012 en emergencia social por violencia de género, tuvo que declarar esa emergencia, sigue vigente, se creó este dispositivo tan importante y la verdad es que las formas en que se implementan no sólo el lugar finalmente que tienen quienes a diario llevan a cabo la atención, un lugar de precarización, de formación absolutamente nada, sino que además deja a la ciudad de un año para otro desprovisto de los conocimientos y de toda la experiencia que, por ejemplo, estas compañeras han podido adoptar en este tiempo, o sea que el año que viene si la Municipalidad sigue teniendo esta política de llamar nuevamente a profesionales, a otras, nos encontraremos con un teléfono verde donde quienes atienden, y no solo es la atención al teléfono claramente, hay muchas otras tareas, por supuesto, están aprendiendo, otra vez





un grupo de personas aprendiendo, viendo con qué otro dispositivo municipal o de la Provincia, o de la Nación, hay que hacer un enganche para resolver cuál o tal situación.

Entonces la verdad que mucha contradicción, ¿no?, una ciudad que fue declarada hace tanto tiempo atrás en emergencia y que uno de los dispositivos más importantes con los que se cuenta, tenga este nivel de precarización hacia sus trabajadoras, comprender que en otros momentos, y claro que hubo un acuerdo con los colegios, claro, y un convenio, o como se lo llame, pero la verdad estamos en un momento y estamos en una ciudad donde todos los días nos encontramos con gente precarizada en distintas áreas reclamando por mejoras en sus condiciones laborales. En todos los casos el reclamo es absolutamente justo. Escuchar que muchas veces las respuestas de quienes están en las funciones y con la posibilidad de resolver son, que en realidad no son trabajadores, no son trabajadoras, esa es la respuesta, no son trabajadores, no son trabajadoras, aparece eso como respuesta increíblemente, aunque estas personas, y vuelvo específicamente al dispositivo del teléfono verde, son las que llevan adelante la tarea, pero no son trabajadoras y no son... ¿Qué son?

La verdad, muy poco serio, nos habla claramente de una política pública que vulnera derechos, no solo en este caso de quienes llevan adelante este dispositivo, sino también de quienes tienen que acudir por ayuda a él, se vuelve a victimizar a quien tiene que llamar, tiene que pedir ayuda allí.

La verdad es que la preocupación a través de la declaración que presentamos en conjunto con los distintos bloques es para manifestar eso y también para interpelar que todas las semanas estamos declarando preocupación, manifestando preocupación, manifestando profunda preocupación por la situación laboral, de precarización —agrego yo— de muchísimos sectores de trabajadoras y trabajadores, y hoy el de quienes asisten en el teléfono verde, ni más ni menos. En este momento donde hace un ratito se fue la familia de Paula Perassi.

La verdad es de muy poco compromiso, las explicaciones las podemos discutir, las podemos escuchar, pero es necesario respuestas y respuestas ahora, hay algunas trabajadoras que siguen presentes, que vinieron a escuchar hoy qué sucedía en la sesión, que acompañaron y se solidarizaron a su vez con la familia de Paula. Así que, bueno, es eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Señor presidente, solamente para sumarme al pedido de la concejala Lepratti y también para hacer un poquito de recordatorio ahí y de pedido nuevamente a la Municipalidad, de que hace tiempo venimos reclamando que haya una homologación de la línea del teléfono verde con el 144 a nivel nacional, de esta manera esto que tal como decía la concejala Lepratti, tenemos profesionales que hoy están trabajando gracias a este convenio que tenemos con los colegios, pero que está a las claras que venimos denunciando que no hay una profesionalización y una capacitación de parte del Estado para con estas profesionales. Que esto que se va dando año a año de renovación y de personas que ingresan a un sistema público de vital importancia, más en estos tiempos, estamos en emergencia en violencia de género en el país y con un alto índice de casos en la ciudad de Rosario, que todas las fuerzas políticas venimos denunciando y que todas las concejalas de este Cuerpo de alguna u otra manera venimos trabajando en la lucha contra la violencia de género, es importantísimo que el municipio entienda que las herramientas del Estado tienen que estar a disposición para poder trabajar y palear este flagelo que estamos viviendo. Y hace mucho tiempo que venimos reclamando que haya una unificación entre el teléfono verde y el 144, que desde el 144 existen protocolos de actuación, existen capacitadoras que viajan a distintos lugares en las provincias en todas las ciudades que hayan decidido firmar este convenio, y que de alguna manera con esto lo que hacemos es no solo capacitar sino también unificar la metodología de trabajo, que es muy importante para estos casos.

Estamos hablando que 24 mujeres trabajadoras, profesionales, trabajan atendiendo una línea sumamente importante para la ciudad, sin un espacio físico, sin protocolos de actuación, sin sistematización de esa información, nosotros lo venimos denunciando hace tiempo, de hecho desde el municipio dijeron que yo faltaba a la verdad cuando decía que los dispositivos del teléfono verde no estaban sistematizados, y a las claras está de que esto así está funcionando en la ciudad y que si no entendemos que es necesario que actuemos de manera coordinada, tenemos tres niveles del Estado,





la Nación, la Provincia y la Municipalidad que deberían trabajar coordinadamente e incluso que esto trabaje coordinadamente con el poder judicial. Venimos hablando toda la tarde en este recinto de cómo le estamos pidiendo a la justicia que empiece a tener una mirada de género, que no tiene claramente, y que en ese marco nosotros desde el municipio podemos hacer mucho para trabajar en conjunto. Pero esa es una decisión que tiene que tomar el Ejecutivo de firmar un convenio con Nación, muchas veces lo hemos propuesto, ha venido a la ciudad y la hemos recibido en este Concejo a Fabiana Tuñez, quien es la representante del Consejo Nacional de las Mujeres, se ha firmado en este Concejo Municipal, nuestro presidente Alejandro Rosselló fue quien impulsó la firma de este convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, en donde también se está recibiendo capacitación para que haya una mirada de género desde este ámbito legislativo.

Pero no podemos dejar pasar esta situación y por supuesto que nos solidarizamos y le pedimos al Municipio, y también a quien va a ser nuestro próximo intendente, Pablo Javkin, también, que tenga este pedido como parte primordial de su agenda y que también podamos trabajar para mejorar la política de género en la ciudad de Rosario.

Claramente se ha hecho mucho, pero necesitamos seguir avanzando, y nosotros desde nuestro lugar, desde nuestro bloque, todos los integrantes del bloque Cambiemos estamos a disposición para aportar nuestra mirada y para poder acompañar esto que claramente tenemos pendiente en la ciudad.

Traigo a colación también, y me parece que sería oportuno que pudiéramos ponerlo al menos en discusión, un proyecto que es de mi autoría pero que me han acompañado muchas concejalas y concejales de este Cuerpo, que es la creación de ámbitos municipales —yo lo denominé «Rosario Mujer»—; sería la creación de ámbitos en distintos distritos donde se coordinen políticas de género interdisciplinariamente, y que se pueda trabajar en un espacio de contención, de asesoramiento, no solo para las mujeres víctimas de violencia, sino para sus hijos; y que ese ámbito también sea un espacio de coordinación de políticas públicas con distintos niveles del Estado, que, al menos desde nuestra mirada, está faltando hoy en la ciudad de Rosario.

Así que, por un lado, ponernos a disposición, y por otro, peticionar a las autoridades municipales que tengan esto en agenda porque es uno de los principales problemas que estamos teniendo en la ciudad de Rosario. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala Ghilotti. Concejal Ghirardi, tiene la palabra.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, sin ánimo de polemizar y con todo el respeto que tengo por la concejala Ghilotti, simplemente quiero recordar que Rosario ha sido ciudad precursora —creo que la primera en el país— en establecer el mecanismo del teléfono verde. Habrá cosas que se pueden mejorar, indudablemente. Se ha utilizado una estrategia de contratación con un convenio con los colegios profesionales, que seguramente será mejorable. Pero quiero recordarles a los integrantes de este recinto que quien ha reducido en un 15% el presupuesto destinado a las políticas de prevención de la violencia de género ha sido el Gobierno de Cambiemos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejala Ghilotti, tiene la palabra.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señor presidente. Nuestra mirada es un aporte. Por supuesto que reconocemos que la ciudad de Rosario en su momento ha sido pionera en muchas cosas. Pero por eso no podemos dejar de reconocer — que — si fuimos creadores del teléfono verde, lo que tenemos que hacer es mejorarlo y seguir trabajando para que el teléfono verde sea de verdad una herramienta, y no que para la tribuna seamos la ciudad que trabaja en políticas de género, pero cuando trabajamos con las herramientas no las encontramos.

Y después, quiero decirle al concejal Ghirardi que este Gobierno, el Gobierno nacional y el Gobierno del presidente Macri es un Gobierno que ha hecho mucho por la política de género. Y no solo se ha trabajado presupuestariamente, sino que también se ha trabajado cuando se discutió el presupuesto nacional en la mirada transversal, en todas las áreas del Gobierno, para que se aplique la política de género. No solamente el dinero que se destina, sino también cómo, de manera transversal, en cada Ministerio se trabaja en la capacitación y el aporte para que tengan miradas de género y con las políticas de género.





Y en eso hay una persona, lo repito, Fabiana Tuñez, que es representante del Instituto Nacional de las Mujeres, que es una mujer que ha venido del ámbito de las ONG y de la lucha contra la violencia de género y acompañando a las organizaciones de mujeres, quien se ha sumado cuando el presidente Macri asumió en 2015 a trabajar desde una ONG al ámbito del Estado. Y es ahí donde ha incorporado un montón de elementos valiosos.

No es para polemizar o discutir, sino para encontrar puntos de acuerdo. Que podamos dejar de echarnos la culpa, de ver quién hace más y quién hace menos y poner sobre la agenda los temas que la ciudad está necesitando. La ciudad necesita que nos pongamos de acuerdo en puntos en común, y la verdad que la violencia de género es un tema que todos los concejales y concejalas de este Cuerpo estamos de acuerdo con que es uno de los temas más importantes a resolver. Y en ese marco, lo que decimos es «pongámonos de acuerdo». El Gobierno nacional tiene esta herramienta y si el Gobierno municipal está interesado en seguir trabajando en perspectiva de género, ponemos a disposición la firma del convenio con el 144 y así poder unificar la información y el tratamiento y la manera de abordar esta mirada.

Es eso, nada más: ponernos a disposición y que se pueda lograr. Lo han logrado muchas ciudades, y hemos visto cómo se trabaja muy bien en las ciudades, como por ejemplo la ciudad de Santa Fe, que ha firmado el convenio, y se trabajó muy bien en la capacitación de los agentes municipales, que son el primer nivel del Estado, que tiene el contacto directo con las víctimas, y es ahí donde nosotros tenemos que acompañar. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Concejala Norma López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Le recuerdo que el expediente ya fue aprobado.

Sra. López.— Es cierto, ya fue aprobado, así que no voy a adherir a algo que ya votamos. Pero lo que quiero incorporar a este debate es que la situación de las trabajadoras del teléfono verde es real, que el teléfono verde es una herramienta que atraviesa cualquier tipo de denuncias en la ciudad de Rosario, una herramienta de real importancia.

Pero además acaba de ser aprobada en la provincia de Santa Fe la adhesión a la Ley Micaela, lo cual también va a poder brindar otra perspectiva. Y saludar la decisión de diputados y senadores, que tenían una deuda en ese sentido con las mujeres de nuestra provincia, y creo que este es el marco, justamente, la capacitación de las y los agentes de todo tipo de administración, tanto las comunas y municipios como a nivel provincial, y de los otros poderes, la Justicia y los distintos Ejecutivos, creo que esto va a ser también un salto cualitativo en relación con el compromiso que tengamos que tener en el tratamiento de la temática de género. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. Como aclarábamos, el expediente ya fue votado.

79.— Preocupación a 13 años de la segunda desaparición física de Jorge Julio López

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.791-P-2019, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Quiero solicitar en este expediente la lectura de la declaración. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Con todo gusto.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Mulasano).— (*Lee*) «El Concejo Municipal declara la profunda preocupación al cumplirse 13 años de la segunda desaparición física de Jorge Julio López, quien fuera víctima del terrorismo de Estado durante la dictadura cívico militar argentina, instaurada entre 1976 y 1983. Que luego de haber sufrido esos tormentos, y encontrándose en plena democracia,





el 18 de septiembre de 2006 vuelve a desaparecer después de brindar testimonio en el juicio contra el represor Miguel Etchecolatz, condenado a prisión perpetua por ser director de investigaciones en la provincia de Buenos Aires y encargado de uno de los centros de detención clandestinos, junto con el exgeneral Ramón Camps, en los oscuros años de la dictadura cívico militar argentina, entre 1976 y 1983.»

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Interés municipal, actividades por celebración del día provincial de los derechos del adoptante

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.789-P-2019, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.786-P-2019, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Designación jurado de premiación 73º salón nacional de Rosario edición 2019

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 250.834-D-2019, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

83.— Modificación art. 1º Decreto 54282 «Servicio de atención y mantenimiento de señalización luminosa de tránsito...»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.091-P-2019, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Concejala Schmuck, tiene la palabra.

Sra. Schmuck.— Hay que reconsiderar la votación de este expediente, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló). — Bien. Sometemos a reconsideración el expediente 251.091-P-2019.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Está en tratamiento el expediente 251.091-P-2019. Concejala Schmuck, tiene la palabra.

Sra. Schmuck.— Gracias, presidente. Es para que se le dé lectura a la parte dispositiva del expediente, que fue modificada en la comisión de Labor Parlamentaria y presentada sobre tablas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Vamos a dar lectura de lo solicitado.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Mulasano).— (*Lee*) «Artículo 1ª: Dispónese la adjudicación y puesta en funcionamiento de la licitación del servicio de mantenimiento y señalización luminosa de tránsito y explotación del sistema de detección e infracción y obras afines conforme al expediente 40605 de 2018 en el plazo perentorio de treinta días hábiles.»

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, ese es el despacho original, no las modificaciones.

Sra. Schmuck.— Sí es en la modificación, pero está mal.

Sr. Presidente (Rosselló).— Está mal.

Sra. Schmuck.— Sí porque es: «Dispónese la adjudicación de la licitación del servicio de mantenimiento de señalización luminosa.»

«Dispóngase la adjudicación de la licitación del servicio de mantenimiento y señalización luminosa de tránsito y explotación del sistema de detección e infracción y obras afines conforme al expediente...» número tal, que es el de la licitación..., «en el plazo perentorio de treinta días hábiles.»

Sr. Presidente (Rosselló).— Alcánceme concejala esa modificación.

-Así se hace.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho con las modificación propuesta por la señora concejala Schmuck.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Solicitud gestión convenio con Asociación Amigos del Arte

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.852-P-2019, asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Unanimidad.





—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente; para solicitar que por Secretaría se dé lectura a la parte dispositiva que fue acordada oportunamente con todos los concejales en Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Por Secretaría se dará lectura.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Mulasano).— (*Lee*): «El Concejo Municipal encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias con la Asociación Amigos del Arte a los fines de lograr una adecuada conservación y guarda de las obras de arte y el patrimonio cultural de dicha entidad hasta tanto la ONG disponga su exhibición definitiva.»

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Ese es el texto acordado, concejala?

Sra. Schmuck.— Así es, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho con la modificación propuesta, leído por Secretaría.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Beneplácito por media sanción de la prórroga de la Ley de Emergencia Alimentaria Nacional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 251.845-P-2018, asunto 33.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.
- **Sr. Toniolli.** Gracias, señor presidente; en primer lugar para leer el texto porque hubo algunos cambios mientras estábamos empezando la sesión, pasaron cosas. En el Congreso de la Nación se aprobó la media sanción en la Cámara de Diputados, del proyecto al que hacíamos referencia en esta declaración. Por lo tanto, si quiere se lo leo, después se lo voy a pasar igualmente a la Secretaría Parlamentaria.

El texto es el siguiente: «El Concejo Municipal de Rosario declara su beneplácito por la media sanción de la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022 de la Emergencia Alimentaria Nacional dispuesta por el decreto 108 del 2002 de Necesidad y Urgencia, cuya vigencia fue prorrogada por sucesivas leyes hasta el 31 de diciembre de 2019 por considerarlo imprescindible como medida excepcional para reducir el impacto de la crisis económica en el acceso a la alimentación de los argentinos.»

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Concejal Toniolli, usted está proponiendo una modificación en función de que se aprobó por unanimidad en la Cámara, mientras estábamos sesionando?

Sr. Toniolli.— Exactamente.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— ¿Esa sería la redacción final?

Sr. Toniolli.— Así es. Básicamente queremos expresar en esta sesión, el apoyo a esta iniciativa que logró un número importante de bancadas de la Cámara de Diputados de la Nación, sintetizar y que finalmente logró su aprobación unánime, que lo que propone es declarar o darle continuidad a la declaración de emergencia alimentaria en la Argentina.

El proyecto en cuestión intenta morigerar el efecto de crecimiento de la pobreza y de la indigencia en nuestro país, un crecimiento que en los últimos meses ha sido exponencial, según datos del Indec la pobreza llegó, al finalizar el segundo semestre de 2018 en la Argentina, al 32 % de las





personas, lo que implica un 6,3 % más que en el mismo período de 2017, y pasó de un 4,8 % en el segundo semestre de 2017 a un 6,7 % en el mismo período de 2018, la indigencia.

Y el mismo organismo oficial estima que, en diciembre de este año, es probable, haciendo una evolución de los números actuales, que la pobreza alcance el 38 % de la población y la indigencia al 10 % de la población. En ese marco la prórroga de la Ley de Emergencia Alimentaria lo que dispone básicamente y en el corazón de ese proyecto, es el aumento de como mínimo el aumento del 50 % de las partidas presupuestarias vigentes para políticas alimentarias en este 2019 y faculta también al Ejecutivo Nacional a reasignar el presupuesto necesario vinculado a la emergencia.

Hasta ahí algunos aspectos técnicos, incluso hay que decir que no dispone la creación de ningún nuevo impuesto, ni ningún nuevo mecanismo de recaudación sino la reasignación de partidas presupuestarias. Ahora bien, nosotros entendemos que un país, la Argentina, en nuestro país, que produce alimentos para cuatrocientos millones de personas, el hambre no es un problema fiscal, el hambre es un problema moral, señor presidente.

Por lo tanto, más allá de discusiones, que nosotros creemos muchas veces son estériles, más allá de chicanas que intentan relacionar este reclamo con el proceso electoral en marcha, nosotros entendemos que tiene que haber un compromiso del conjunto de la dirigencia política de nuestra Patria en resolver este flagelo doloroso que es el del hambre.

Y quiero para terminar, sobre todo valorar positivamente el hecho de que esta Ley se haya aprobado por unanimidad, pero sobre todo entendiendo que se aprobó por unanimidad porque afuera del Congreso de la Nación hay miles y miles de argentinos y argentinas que están reclamando. Y valorar como ejercicio democrático esta posibilidad de la protesta social. La protesta social es un aporte y es un motor también de la democracia y lo digo porque a veces escuchamos a dirigentes políticos, a funcionarios, a legisladores, a comunicadores sociales, a periodistas atacando arteramente el reclamo de quienes todos los días, los 365 días del año, se ponen al hombro la necesidad de nuestro pueblo, se ponen al hombro el reclamo cotidiano por poder llevar un plato de comida de cada argentino y cada argentina, con esas cosas no se jode señor presidente, con esas cosas no se embroma, a esas cosas hay que prestarle atención, sino la democracia pierde crédito entre los argentinos y las argentinas, si nosotros no podemos resolver, repito, en un país como la Argentina en el que se producen alimentos para cuatrocientos millones de personas, que haya millones, o ciento de miles, de argentinos que están en una situación por la que atraviesan muchas veces hambre, o que no pueden tener cuatro comidas al día.

Este proyecto intenta, seguramente no resolver situaciones que no se resuelven exclusivamente por el lado de las políticas sociales, pero sí al menos, y mientras el pueblo argentino decide cuál va a ser el rumbo que va a elegir democráticamente en el próximo proceso electoral, al menos morigerar el impacto de determinadas políticas que han derivado en esta crisis económica y social de profundidad para los argentinos y las argentinas.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho, con la modificación propuesta por el concejal Toniolli.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, con modificaciones, en general y en particular.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Indicación

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Señores concejales: no hay quórum para votar los decretos. Estamos complicados.

—Suena el timbre en la Casa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Les informo que hay decretos que no pueden transformarse.





—Dialogan.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejales: no habiendo número reglamentario, y no pudiendo comunicarme con ninguno de los concejales ausentes, mociono para que se dé por levantada la sesión.
—Parten manifestaciones desde las bancas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Pido un segundo, por favor. Estamos chequeando unas cosas desde la Presidencia.

—Dialogan.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Estévez, concejal Ghirardi: un segundo, por favor.

Bien, señores concejales. Se somete a consideración levantar la sesión. ¡Perdón, es que no me aparece, concejal Salinas!

Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señor presidente.

La verdad es que me produce una profunda pena lo que está pasando. Usted, particularmente, tiene un modo en las últimas sesiones, que es hacer respetar las formas, crisparse cuando uno se sale del Reglamento; bueno, hoy, en la reunión de Labor Parlamentaria hicimos, consensuamos, este temario, para votar absolutamente todos y cada uno de los expedientes.

Soy parte de un bloque que se queda absolutamente en todas las sesiones, hasta el último minuto, para aprobar cada uno de los expedientes que obran sobre tablas, estemos o no estemos de acuerdo. Particularmente, y considero que hay que decirlo para que quede la constancia en la transcripción taquigráfica, el último de los proyectos —que, además, vaya a saber qué ventura hizo que esté en el número 38— es un proyecto de decreto de nuestro bloque que, nada más ni nada menos, pide que el próximo lunes, en un horario determinado, el transporte urbano de pasajeros sea gratuito para que cientos de pibes y pibas puedan llegar a la marcha que va a conmemorar un nuevo aniversario de la Noche de los Lápices.

Mire usted qué casualidad que nos quedamos sin número para votar este decreto, que no puede ser transformado en una resolución, porque hay que encomendarle al Ejecutivo Municipal que tenga a bien hacer esto que le encomienda el decreto, un decreto que había sido avalado por autoridades de varios sindicatos de esta ciudad, por centros de estudiantes, que había un acuerdo inclusive entre las partes, y fíjese qué paradoja que es este Concejo el que frena eso, porque esto tiene que salir de este Concejo, y ese acuerdo que hubo entre el Sindicato de Docentes Universitarios, entre varios centros de estudiantes de colegios secundarios, es este Concejo el que lo frena, el que lo imposibilita.

Fíjese si eso no es paradójico en términos de respetar los modos, de cuidar las formas; lo que uno acuerda hace cinco horas atrás en una reunión de Labor Parlamentaria, hoy no se puede respetar, y básicamente porque somos casi siempre los mismos concejales y concejalas los que permanecemos hasta el final de la sesión. Después uno es un improcedente porque da nombres propios, pero esto está a simple vista.

Puedo dar, por lo menos, tres nombres propios de concejales y concejalas que nunca se quedan hasta el final de la sesión, que generan —entre otras cosas— que un proyecto como éste hoy no pueda ser aprobado. Y eso quiere decir que un proyecto como éste no esté operativo el lunes. Esos cientos de pibes y pibas que contaban con la gratuidad del transporte urbano de pasajeros, porque este Cuerpo lo consensuó en Labor Parlamentaria, no lo van a tener el lunes, porque este mismo Cuerpo lo imposibilita.

¡Qué paradoja que este mismo Cuerpo, que aloja a Alberto Perassi, que lo distingue, apenas una hora y media después hace esto! ¡Una hora y media después! Y acá no hay sobreactuaciones; acá no hay ánimos crispados de su parte, para decir «Señores concejales, señoras concejalas, quédense hasta el final de la sesión; hay expedientes que aprobar; hay expedientes que se consensuaron en la reunión de Labor Parlamentaria.» ¡Ahí no hay ánimos crispados! ¡Ahí no hay enojo, ahí no hay afrentas institucionales! Ahí, lo que hay, es una suerte de espíritu de Cuerpo de decir, como decimos en el barrio, «Che, está todo bien, levantamos la sesión, porque quedan menudencias por votar».

Bueno, sí, porque ustedes no hablaron con los centros de estudiantes; porque ustedes no se





comprometieron con gremios a canalizar este proyecto por donde debía canalizarse, que es por esta institución, y después se enojan cuando decimos cosas de esta institución. Claro, porque a ustedes este proyecto les parece algo chiquito, les parece una menudencia: esto, para nosotros, a muchos de nosotros...

- Sr. Presidente (Rosselló).— Está fuera de lugar, concejal.
- **Sr. Salinas.** ¿Por qué? ¡¿Qué cosa está fuera de lugar?!
- Sr. Presidente (Rosselló).— Me está atribuyendo cosas que no corresponden, y que yo no hice.
- **Sr. Salinas.** ¡No, no! ¡Yo no estoy atribuyendo nada! ¡Yo estoy diciendo...! ¡Me estoy refiriendo a que en las últimas sesiones hubo sobreescenificaciones, sobreactuaciones, que estuvieron de más!

Lo que estoy diciendo es que me parece paradójico que esto no le moleste a nadie. Me parece paradójico: ¿está mal que lo diga? Me parece paradójico. Algo que uno hace apenas cuatro o cinco horas acordó en Labor Parlamentaria, no es pasible de ser aprobado porque hay concejales que no están cumpliendo con su trabajo, sencillamente digo eso, y lo que estoy remarcando es que por lo general somos siempre los mismos y las mismas los que nos quedamos hasta el final de la sesión.

Por último, para graficar nuevamente lo que significa esto es, explíquenle a cientos de pibes y pibas de estudiantes que contaban con esta herramienta para poder participar de la marcha el lunes en conmemoración nada más ni nada menos que un nuevo aniversario de la noche de los lápices, vayan y explíquenselo ustedes en nombre del Concejo Municipal de Rosario.

—Suena el timbre de llamado al recinto.

Sr. Presidente (**Rosselló**).— Le pido al Cuerpo me permita hacer una aclaración desde presidencia. Hay varios concejales de varios bloques que no están. Todos los proyectos que restan fueron acordados y se aprobarían por unanimidad, no hay ningún tipo de animosidad con ningún proyecto, con ningún concejal porque todos fueron aprobados (consensuados) por unanimidad. Por lo tanto hago responsables a todos los concejales que no están y digo: vamos a establecer a partir de ahora en Labor Parlamentaria un sistema de sanciones para que los concejales que no estén hasta el final de la sesión, reciban sanciones, porque todos los proyectos que quedan por votar, de todos los concejales, concejal Toniolli, concejala Schmuck, concejal Monteverde, concejala López, concejal Sukerman, concejal Giménez, son todos importantes y para nosotros todos tienen la misma importancia, como terminar la sesión como corresponde tiene la misma importancia. Porque es nuestro trabajo, es nuestro deber.

Por lo tanto, niego cualquier tipo de animosidad con ningún proyecto que resta y propongo que en la próxima reunión de comisión de Labor Parlamentaria apliquemos sanciones para los concejales que no se quedan hasta el final.

Sr. Salinas.— (fuera del alcance del micrófono) Hágalo retroactivo, total está la versión taquigráfica. **Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, me parece que lo que hay que hacer es hacer cumplir el Reglamento, el Reglamento lo que plantea es que cuando un concejal decide retirarse del recinto y de la sesión tiene que pedir autorización al Cuerpo para hacerlo. La realidad es que hay un uso y costumbre donde acá cada uno se levanta y se retira, estamos hablando de no ir al baño sino de retirarse directamente del Concejo. Lo que hay que hacer es cumplir el Reglamento. De ahora en más quien quiera retirar su tarjeta e irse de la sesión tendrá que pedir autorización y el Cuerpo tendrá que autorizarlo, de lo contrario sanción y eso lo plantea también el Reglamento del Concejo.

87.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, gracias concejala. En función de tener veinte concejales y no poder aprobar ninguno de los decretos que antecede, se levanta la sesión.

—Son las 17:50.

Fabiana Dellacasa Dirección General de Taquigrafía Coordinadora